



Expte. N° 61.992.-

SANTA FE, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde consta la renuncia presentada por el Ing. Fabián A. CASELLI, Consejero Titular por el Estamento de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, por razones personales.

ATENTO que la Resolución CD N° 370/11 norma el orden de suplencia, de acuerdo a la lista oficializada en las elecciones realizadas en el año 2011, denominada "Compromiso y Participación", y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Fabián A. CASELLI, DNI N° 16.523.163, como Consejero Titular por el Estamento de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir de la fecha, por razones personales.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a partir de la fecha, a la Ing. Evangelina LUENGO, DNI N° 29.618.984, como Consejera Titular por el Estamento de Graduados, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, conforme al orden surgido de la lista oficializada en las elecciones realizadas en el año 2011, denominada "Compromiso y Participación".

ARTÍCULO 3º.- Incorporar a la Ing. Evangelina LUENGO a las Comisiones Permanentes de Hacienda, Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

ARTICULO 4º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad, Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 357/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar